

# I. Disposiciones generales

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**24364** REAL DECRETO 2432/1983, de 20 de julio, sobre traspaso a la Generalidad de Cataluña en materia de Mutualidades no integradas en el sistema de la Seguridad Social.

El Estatuto de Autonomía de Cataluña, aprobado por Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, establece en sus artículos 921 la competencia exclusiva de la Generalidad en Materia de Cooperativas, Pósitos y Mutualismo no integrado en el sistema de la Seguridad Social, respetando la legislación mercantil.

La Comisión Mixta prevista en la Disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía de Cataluña ha procedido a concretar las correspondientes funciones que deben ser objeto de traspaso a la Generalidad adoptando al respecto el oportuno acuerdo en su sesión del Pleno celebrado el día 22 de junio de 1983.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria sexta, 2, del Estatuto de Autonomía de Cataluña, a propuesta de los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 1983,

### DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía de Cataluña por el que se concretan las funciones e instituciones que deben ser objeto de traspaso a la Generalidad en materia de Mutualidades no integradas en el sistema de la Seguridad Social adoptado por el Pleno de dicha Comisión en su sesión del día 22 de junio de 1983 y que se transcribe como anexo del presente Real Decreto.

Art. 2.º Se traspasan a la Generalidad de Cataluña las funciones e instituciones que se relacionan en el referido acuerdo de la Comisión Mixta en los términos y condiciones allí especificados.

Art. 3.º Estos traspasos serán efectivos a partir de la fecha señalada en el citado acuerdo de la Comisión Mixta.

Art. 4.º Este Real Decreto será publicado simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad», adquiriendo vigencia a partir de su publicación.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

### ANEXO

Don Gonzalo Puebla de Diego y don Jaime Vilalta Vilella, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía de Cataluña,

### CERTIFICAN:

Que en el Pleno de la Comisión celebrado el día 22 de junio de 1983 se adoptó acuerdo sobre transferencias a la Generalidad de Cataluña, sobre Mutualidades no integradas en el sistema de la Seguridad Social, en los términos que se reproducen a continuación:

A) *Competencias que corresponden a la Generalidad de Cataluña.*

El Estatuto de Autonomía de Cataluña, aprobado por la Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, establece en el artículo 9 apartado 21, la competencia exclusiva de la Generalidad sobre el Mutualismo no integrado en el sistema de la Seguridad Social, respetando la legislación mercantil.

B) *Designación, con su denominación, de la organización y funciones de las instituciones que se traspasan.*

1. La Generalidad de Cataluña pasará a ejercitar, a partir de la fecha que se señala, funciones que hasta el presente ostenta la Administración del Estado en lo que afecta a las Mutualidades no integradas en la Seguridad Social y que tengan su domicilio social en el ámbito territorial de Cataluña, así como a las Federaciones, Asociaciones o Agrupaciones de tales Entidades, siempre que aquéllas cumplan con el mismo requisito territorial.

A tales efectos se entiende por Mutualidades no integradas en

la Seguridad Social las Asociaciones actualmente sometidas a la Ley de 6 de diciembre de 1941 que con aquella denominación o cualquier otra ejercen una modalidad de previsión de carácter social o benéfico y sin ánimo de lucro, encaminada a proteger a sus asociados o a sus bienes contra circunstancias o acontecimientos de carácter fortuito y previsible a las que están expuestas mediante aportaciones directas de los asociados o procedentes de otras Entidades o personas protectoras.

2. Permanecerán en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las competencias comprendidas en el apartado anterior respecto de las Entidades que, no obstante tener su sede en el territorio de la Comunidad Autónoma, actúen en sustitución de las Entidades gestoras en la gestión de las contingencias correspondientes del Régimen General o de los Regímenes Especiales de la Seguridad Social a las que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto 1879/1978, de 23 de junio, así como respecto de aquellas Entidades que colaboran en la gestión de la Seguridad Social, por conceptuarse todas ellas integradas en esta última.

3. Queda reservado dentro del Ministerio de Economía y Hacienda la Dirección General de Seguros, en tanto correspondía a ésta la vigilancia control e inspección del cumplimiento de la ordenación del seguro, la facultad de informe preceptivo y vinculante a que se refieren los artículos 26 y 27 del Reglamento de 26 de mayo de 1943, que con carácter previo a la constitución de la Entidad determina si la misma está o no incluida en el ámbito de aplicación de la legislación reguladora del seguro privado.

4. Al objeto de su integración en la relación de Entidades de Previsión Social existentes fuera del ámbito territorial de la Generalidad se remitirán semestralmente, por los Organos competentes de la misma, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las altas y bajas de las Entidades de Previsión y detalle de las variaciones que se produzcan en el Registro Especial de este tipo de Entidades que al efecto se lleve en la Generalidad. Asimismo remitirá los datos estadísticos que le sean solicitados, según cuestionario que en su caso se establezca.

5. La Administración del Estado, a instancia de la propia Comunidad Autónoma o a petición de los mutualistas residentes fuera del territorio de Cataluña, podrá, previa comunicación a la Generalidad de Cataluña, inspeccionar, a los efectos de la tutela de los derechos de los indicados mutualistas, los centros o actividades de los Montepíos radicados o realizados, respectivamente, fuera del territorio de la Comunidad Autónoma, dando cuenta de sus actuaciones a los Organos competentes de la Generalidad de Cataluña. Igualmente podrá realizar cualquier otra actuación imprescindible para garantizar los derechos de los mutualistas residentes fuera del territorio de la Comunidad Autónoma.

6. Al no existir servicios e instituciones de ámbito territorial que ejerzan las funciones que se traspasan, no ha lugar a la transferencia de los mismos.

C) *Bienes, derechos y obligaciones del Estado que se transfieren a la Generalidad.*

Se traspasa a la Generalidad toda la documentación de Entidades de Previsión Social cuya enumeración consta en la relación número 1 y que obra en el Registro que a tal efecto se halla establecido en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

D) *Relación de personal adscrito a las instituciones que se traspasan.*

El personal adscrito al servicio dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realiza las funciones objeto de transferencia a nivel central de manera indiferenciada para todas las Entidades existentes en todo el territorio nacional y no son objeto de traspaso.

E) *Crédito presupuestario del ejercicio corriente que se transfiera a la Generalidad.*

El crédito adscrito al servicio dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realiza las funciones objeto de transferencia a nivel central y se hace de manera indiferenciada para todas las Entidades existentes en el territorio nacional y no es objeto de traspaso.

F) *Efectividad de las transferencias.*

Este traspaso será efectivo a partir del día 1 de julio de 1983.

Y para que conste expedimos la presente certificación en Madrid a 22 de junio de 1983.—Los Secretarios de la Comisión Mixta, Gonzalo Puebla de Diego y Jaime Vilalta Vilella.

RELACION Nº 1

ENTIDADES DE PREVISION CUYA DOCUMENTACION SE TRASPASA A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

BARCELONA 01 GERONA 02 LEHIDA 03 TARRAGONA 04

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	38	MONTEPIO DE CONDUCTORES SAN CRISTOBAL MANRESA-BERGA	Passeig de Pere III, nº 68 SAN CUGAT VALLES
01	48	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DEL CASINO DEL COMERCIO	San Pedro, 39.- TERRASSA
01	61	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL, SECCION BENEFICA DE "UNION DE TRAMOYISTAS"	Rosal, 52, 1, 2.- BARCELONA - 4
01	63	"LA PREVISION FERROVIARIA", MUTUALIDAD MEDICO FARMACEUTICA	Bruc, 14, 2, 1.- BARCELONA - 10
01	64	CAJA DE PREVISION DE CORREDORES DE ALGODON HILADO	Caspe, 12 pral letra A BARCELONA - 10
01	65	"GRUPO AUXILIARA MUTUAL" DE PREVISION DE LA EMPRESA MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, S.A.	Diputación, 68, 70 BARCELONA - 15
01	67	MONTEPIO DE CONDUCTORES DE TARRASSA Y COMARCA	Ntra. Sra. de los Angeles, 75, 77 TERRASSA

- 1 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	71	MUTUALIDAD DE INDUSTRIAS DE LA MADERA	Diputación, 195 pral BARCELONA - 10
01	101	AGRUPACION BENEFICO HUMANITARIA DE LA GUARDIA URBANA DE BARCELONA	Plz. Obispo Urguinosa, 3 pral BARCELONA - 10
01	102	MONTEPIO DE MAESTROS DIRECTORES CONCERTADOS DE BARCELONA	Canuda, 33 pral.- BARCELONA - 2
01	105	MUTUA DE EMPLEADOS EN EL COMERCIO E INDUSTRIA DE BARCELONA DE PREVISION SOCIAL	Bruc, 72 - 74, 5ª planta BARCELONA - 9
01	109	HERMANDAD MUTUA DEL CINEMA	Rambla Cataluña, 47, 1 BARCELONA - 7
01	111	HERMANDAD ENTRE LOS OBREROS DE LA CASA MANUFACTURAS SERRA BALET, S.A.	Bagur, 44 al 52, Fábrica BARCELONA - 28
01	113	MONTEPIO DE CONDUCTORES MUTUA DE SOCORROS AUTOMOTORISTA	Rda. Zamenhof, 137 bajos 2 SABADELL
01	120	MONTEPIO DE CONDUCTORES Y MOTORISTAS DE GRANOLLERS Y SU COMARCA	Roger de Flor, 59 GRANOLLERS
01	127	LA UNION COMERCIAL, MUTUALIDAD DE DEPENDIENTES Y MOZOS DEL COMERCIO DE BARCELONA	Lauria, 41 pral.- BARCELONA - 9
01	128	MONTEPIO DE CONDUCTORES DE VIC Y COMARCA	Ronda Camprodon, 34 Edif. Verdaguera VIC

- 2 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	129	MUTUALIDAD DE OBREROS Y EMPLEADOS DE MANUFACTURAS REUNIDAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, S.A.	Trafalgar, 6.- BARCELONA - 10
01	132	ASOCIACION MUTUAL DE OPERADORES DE CINE DE CATALUÑA	Fernando, 30 pral.- BARCELONA - 2
01	137	MUTUALIDAD DE ALGODONEROS DE BARCELONA	Lauria, 41 pral.- BARCELONA - 9
01	144	MONTEPIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA	Provenza, 178. Cuartel Central BARCELONA - 36
01	145	MUTUA DE MUSICOS DE CATALUÑA	Rambla Capuchinas, 31 pral BARCELONA - 2
01	162	MONTEPIO DE ANTIGUOS SERENOS DE BARCELONA	Sadurni, 13, 1.- BARCELONA - 1
01	168	SECCION DEL SEGURO DE ENFERMEDAD DE LOS OBREROS DE LA MUTUA DE ACCIDENTES DE HOTELES, CAFES, RESTAURANTES Y SIMILARES	Avd. Gran Via, 625.- BARCELONA.
01	178	UNION DE VENDEDORES DE PESCADO	Badajon, 31, 33.- BARCELONA - 9
01	194	INSTITUCION SINDICAL DE PREVISION DE SASTRERIA DE CATALUÑA	Diputación, 290 pral BARCELONA - 9
01	195	MONTEPIO DE SOCIOS DE LA CRUZ ROJA DE BARCELONA	P. San Juan, 35.- BARCELONA - 16
01	196	MONTEPIO DEL RAMO DEL AZUCAR	Puertaferrissa, 23, 1, 2 BARCELONA - 2

- 3 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	197	CAJA DE VEJEZ DE MAESTROS CERRAJEROS	Camde, 41 y 43.- BARCELONA - 2
01	198	LA ALIANZA, MONTEPIO DE CAMAREROS DE BARCELONA	Pje. Crédito, 1.- BARCELONA - 1
01	199	MUTUAL DE AUXILIARES DE FARMACIA DE BARCELONA	Aribau, 31.- BARCELONA - 11
01	200	MUTUAL DE TRABAJADORES DE AGENTES DE ADUANA, CONSIGNATARIOS, ARMADORES Y SIMILARES	Pasejo de la Fan, 10 bis, 1, BARCELONA - 2
01	204	CENTRO INDUSTRIAL DE LA COMARCA DE MANRESA	Casanova, 3.- MANRESA
01	205	INSTITUCION SINDICAL DE PREVISION DE CARRISTOS DE BARCELONA	Puertaferrissa, 37, 1 BARCELONA - 2
01	209	HERMANDAD DE DELOJEROS DE BARCELONA	Botars, 6 pral.- BARCELONA - 2
01	219	SOCIEDAD MUTUALISTA DE PORTEROS DE BARCELONA	Ardilla, 7, 4, 4.- BARCELONA - 31
01	220	MONTEPIO LA UNION DEL OFICIO DEL DORADOR	Bailen, 283, entr. 3 BARCELONA - 37
01	222	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE EMPLEADOS DE FOMAS FURNEROS DE BARCELONA	Bruc, 69 entr.- BARCELONA - 9
01	223	CAJA DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LAS PLAZAS DE TOROS DE BARCELONA	Cerdeña, 196, 2, 2 BARCELONA - 13
01	224	LA MUTUAL FERROVIARIA	Urban Daric, 36 bis, ctav.- BARCELONA - 30

- 4 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	234	ASOCIACION PARA EL SOCORRO MUTUO ENTRE LOS TA BERNEROS DE BARCELONA	Franeria, 1 pral.- BARCELONA - 2
01	235	MUTUA DE TINTOREROS, BLANQUEADORES Y APRESTA- DORES DE MANRESA	Camp. de Urgell, 20 bis, 2 MANRESA
01	259	MONTEPIO DE OBREROS PANADEROS DE BARCELONA Y SU RADIO	Baños Nuevos, 28 pral, 1 BARCELONA - 2
01	261	MONTEPIO DE PREVISION, CENTRO INDUSTRIAL DE CONFITERIA Y PASTELERIA	Candell, 32, 2ª planta BARCELONA - 2
01	264	MUTUA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BAR CELONA	Mallorca, 283, 1ª planta BARCELONA - 37
01	270	CAJA DE PENSIONES PARA AGENTES Y COMISIONIS- TAS DE ADUANAS	Avgda. de Les Drassanes, 23, 25 BARCELONA - 1
01	277	MUTUA DE EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BAR CELONA	Torrente de las Flores, 89 BARCELONA - 24
01	279	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE OBREROS Y EMPLEADOS	Via Layetana, 45, 5 BARCELONA - 3
01	280	MONTEPIO DE SAN CRISTOBAL, CHOFERES DE BARCE LONA	Provenza, 173.- BARCELONA - 36
01	287	MUTUA GRUPO BENEFICO DE ARRIEROS SAN ANTONIO ABAD	Periodista Grane, 200, 2, 1 TERRASSA

- 5 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	288	MUTUA DEL CLUB DE FUTBOL DE BARCELONA	Trav. de las Corts, 63 al 71 Edif. Bleu Gra.- BARCELONA - 28
01	289	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL LA UNION DE OBREROS TULISTAS	C/ de los Amigos, 8, 2 BARCELONA - 30
01	297	INSTITUCION SINDICAL MUTUA DE LITOGRAFOS LA SOLIDARIA	Tenerife, 4, 5, 2.- BARCELONA - 24
01	301	MUTUA QUIRURGICA DE MANUFACTURAS VILA	Trafalgar, 6.- BARCELONA - 10
01	319	MUTUALIDAD DE CORREDORES Y VIAJANTES DE CATA LUÑA	Via Layetana, 72.- BARCELONA - 10
01	334	MONTEPIO DE HORTELANOS DE BARCELONA Y SU LLA NO BAJO LA ADVOCACION DE LOS SANTOS ABDON Y SENEN Y NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	Paseja San Antonio Abad, 2 pral 1 BARCELONA - 15
01	335	ASOCIACION DE VIAJANTES Y EMPLEADOS DEL COMER CIO Y DE LA INDUSTRIA DE BARCELONA	Trafalgar, 12 entr. 1 BARCELONA - 10
01	348	MUTUA DE EMPLEADOS DE MYRURGIA, S.A.	Mallorca, 351.- BARCELONA - 13
01	349	SECCION MUTUAL DEL CASINO "LA ALIANZA DEL PUE BLO NUEVO"	Via Layetana, 52 pral BARCELONA - 3
01	356	MUTUA INDO DE PREVISION SOCIAL	Santa Eulalia, 191 HOSPITALET DE LLOBREGAT
01	358	AGRUPACION MUTUA DEL COMERCIO Y DE LA INDUS- TRIA	Gran Via, 621.- BARCELONA - 10

- 6 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	359	MONTEPIO ARTE DE COCINEROS	Hospital, 95 pral.- BARCELONA - 1
01	367	ASEPEYO PREVISORA, MUTUALIDAD DE PREVISION SO CIAL	Via Augusta, 38, 6.- BARCELONA - 6
01	372	MONTEPIO FARMACUTICO DR. ANDREU	Fan Claris, 94. Coleg. Farmaceutica BARCELONA - 10
01	379	MONTEPIO LA RECTITUD	P2 de Gracia, 28, Cía. Roca Radiado res.- BARCELONA - 7
01	387	MUTUALIDAD LA BEATA JUANA DE AZA	Plz. Duque de Medinaceli, 4, 2, 7 BARCELONA - 2
01	400	CAMARA MUTUAL DEL TRABAJO	Consejo de Ciento, 241, 2, 1 BARCELONA - 11
01	440	LA UNION ESPARRAGUERENSE	Taquigrafo Garriga, 19, 1, 2 ESPARRAGUERA
01	443	MONTEPIO FEDERACION DE SANTA MARIA DE GRACIA	Diputación, 333 pral, 1 BARCELONA - 9
01	454	UNION MUTUAL MANLEBENSE	Plz. Fra Bernad, 27 entr. MANLEU
01	460	MONTEPIO HUMANITARIO SAN DANIEL	C. de la Ciudad, 7, 1, 2 BARCELONA - 2
01	486	MONTEPIO MUTUALISTA FAMILIAR	Ampoles, 12, 1, 5 STA. COLOMA GRAMANET

- 7 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	493	MONTEPIO SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA	Carrt. de la Iglesia, 3 BARCELONA - 17
01	496	MUTUALIDAD CORO MARITIMO BADALONES	Santa Teresa, 8.- BADALONA
01	518	MONTEPIO EL CARPINTERO DE NAZARET	Bertrán, 58.- BARCELONA
01	524	AGRUPACION MUTUAL BARCELONA	Baños Nuevos, 22 pral, 1 BARCELONA - 2
01	541	MONTEPIO DEL MAESTRAZGO BAJO LA ADVOCACION NUESTRA SEÑORA DE VALLIVANA PATRONA DE MORE LLA	Villarrosel, 102, 3, 2 BARCELONA - 11
01	542	MONTEPIO SANTA EULALIA	Parroco Volta, 5.- SARRIA
01	552	MUTUALIDAD PEÑA DE LOS 51	Sans, 17, 1, 1.- BARCELONA - 14
01	568	MONTEPIO HIJOS DEL MAESTRAZGO	Ausias March, 1, 3, 2 TERRASSA
01	569	UNION MUTUAL IGUALADINA SAN LORENZO	San Magin, 30.- IGUALADA
01	573	HERMANDAD DE SANTA MARIA DE SEVA	Dalt, 9.- SEVA
01	579	HERMANDAD MUTUA FAMILIAR	Taquigrafo Garriga, 19, 1, 2. ESPARRAGUERA

- 8 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	582	HERMANDAD DE PREVISION SOCIAL S.E.R.M., SAN ESTEBAN, SAN ROQUE Y NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Hospital de San Jaime.- CARDOMA
01	583	LA NUEVA HERENCIA MATARONESA	Balmes, 29 bajos.- MATARO
01	588	LA PREVISION TERRASSENSE	Cisterna, 18, 1.- TERRASSA
01	606	MONTEPIO DE SAN FAUSTO DE PREVISION SOCIAL	Bailen, 46 pral.- BARCELONA - 10
01	613	MUTUA DEL FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO	P. José Antonio, 20.- MOLINS DE REIX
01	622	MONTEPIO DE SOCORROS MUTUOS LA UNION FRATER NAL	Consejo de Ciento, 573, 1, 2 BARCELONA - 13
01	625	MONTEPIO LA HUMANITARIA	Casteras 44, 46, atico, 4
01	640	LA CONCORDIA SOCIEDAD INSTRUCTIVA BENEFICA Y DE MUTUO AUXILIO	Torrent Roig, 5.- CABRILS
01	644	MONTEPIO DE SAN FERREOL	Dr. Trueta, 17.- TORDERA
01	647	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS-LA BADALONENSE	San Anastasio, 14.- BADALONA
01	670	CENTRO VILASANES DE SOCORROS MUTUOS	Maestra Viladrosa, 56 VILASSAR DE DALT
01	674	MUTUA DE PREVISION DE LA INDUSTRIA TOCINERA SAN ANTON ABAD	Consejo de Ciento, 80, 3 BARCELONA - 15

— 9 —

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	692	MONTEPIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	Teodora Lamadrid, 48, 2, 1 BARCELONA - 22
01	696	MUTUA PREVISORA BARCELONA	Plz. Tetuan, 3.- BARCELONA - 10
01	697	HERMANDAD NUEVA AURORA	Sant Pau, 6.- SAN POL DEL MAR
01	698	MUTUALIDAD RIVIERE, ENTIDAD DE PREVISION SO CIAL	C/ Urquinaona, 2.- BARCELONA
01	742	AGREGACION MUTUALISTA CASTELLBELL Y VILAR	Joaquin Borrás, 3 CASTELLBELL Y VILAR
01	752	MONTEPIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	Ventalló, 54 bajos.- BARCELONA - 25
01	759	MUTUALIDAD DE LOS ELECTRICISTAS DE ESPECTACU LOS PUBLICOS DE BARCELONA Y SU RADIO	Caspe, 18 entr. E.- BARCELONA - 6
01	765	MUTUA DE PREVISION Y SOCORRO	Provença, 277, 1, 2.- BARCELONA - 8
01	768	HERMANDAD DE OBREROS AGRICOLAS DE SAN ISI- DRO	José Ricart, 60 bajos SAN FELIU DE LLOBREGAT
01	775	MONTEPIO SAN SEBASTIAN	J. Anselmo Clavé, 1, 1, 2 CALDES DE MONTBUI
01	780	MONTEPIO DE SANTA MARIA DE ESTANT	Plz. Mayor, 6.- ESTANT

— 10 —

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	784	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE MOLLET	San Lorenzo, 39 al 41 MOLLET DEL VALLES
01	787	MUTUALIDAD DE PREVISION DE LOS EMPLEADOS DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD DE BARCELONA	Montenlegrè, 5. Casa Provincial Ca ridad.- BARCELONA - 1
01	794	MONTEPIO Y CAJA DE INVALIDEZ VILANOVESE	Santa Madrona, 5 VILANOVA I LA GELTRU
01	799	QUINTA DE SALUD LA ALIANZA	Avd. San Antonio Maria Claret, 135 BARCELONA - 25
01	845	CENTRO MUTUAL LA AMISTAD	San Antonio, 60 y 62.- PREMIA DE MAR
01	848	HERMANDAD DE SAN SADURNI	San Antonio, 81, 1 SANT SADURNI D'ANOIA
01	850	MUTUALIDAD CANETENSE	Plz. Venerable G. Macia, 1 CANET DE MAR
01	878	MONTEPIO INDUSTRIAL	Bach Condal, 2.- BARCELONA - 3
01	887	HERMANDAD DE LA DIVINA PASTORA	San Pedro, 114.- VILAFRANCA PENEDES
01	891	MONTEPIO BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑ ORA DEL CARMEN	Lope de Vega, 73 pral, 1 BARCELONA - 5
01	892	MONTEPIO DE SOCORROS MUTUOS BARCINO	Aribau, 48, 2.- BARCELONA - 11

— 11 —

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	931	TONELERIA MECANICA SOCIEDAD COOPERATIVA FOX DO DE PENSIONES PARA OBRAS SOCIALES	Parlamento, 5 VILAFRANCA DEL PENEDES
01	942	CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ E INVALIDEZ DE ARTISTAS TEATRALES DE ESPAÑA	Diputación, 215, 1, 2 BARCELONA - 11
01	970	HERMANDAD DE MASIAS DE VOLTRERA BAJO LA ADV CACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA GLEVA	La Font, 5.- LA GLEVA
01	972	MONTEPIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CLAUSTRO	Gran Via, 592, 1 Ctro. Comarcal Leridano.- BARCELONA - 7
01	992	MUTUA SALUS	San Claris, 175, pral, 2 BARCELONA - 37
01	997	MONTEPIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS BAJO LA ADVOCACION DE LA SANTA ESPINA	Avd. José Antonio, 42.- BARCELONA
01	1005	MONTEPIO DEL SANTO CRISTO Y SAN GERVASIO	San Gervasio, 56, 1.- BARCELONA - 2
01	1022	MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO HISPANO AMERI- CANO	P. de Gracia, 38 y 40 BARCELONA - 7
01	1032	MONTEPIO NUESTRA SEÑORA DE BELLVITGES	Casanova, 84, 86, 5, 1 BARCELONA - 11
01	1045	FUNDACION BENEFICA SOCIAL DE PREVISION DE LA EMPRESA ERNESTO BAUMANN, S.A.	Avd. Jacquard, 1.- TERRASSA
01	1057	HERMANDAD RIOS Y TALLER	Aribau, 15, 5 Desp. 6 BARCELONA - 1

— 12 —

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	1078	MONTEPIO DE SAN ISIDRO	Avd. Santaiga, 34 SANTA PERPETUA MOCUDA
01	1081	MONTEPIO BERENGUER XII	Consejo de Ciento, 470, 3, 2 BARCELONA - 13
01	1083	MUTUALIDAD DE COOPERATIVA PAQUETERIA Y ASTERA KANES	Ronda Fontants, 28.- SABADELL
01	1087	MONTEPIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT	San Sebastian, 6 VILANOVA I LA GELTRÚ
01	1096	HERMANDAD FAMILIAR ARKENTENSIS	San Martín, 68.- ARKENS DE MUNT
01	1101	MUTUA DE PREVISION SOCIAL DE INDUSTRIALES PA MADEROS DE CATALUÑA	San Claris, 134, 2.- BARCELONA - 9
01	1111	CIRCULO MUTUALISTA LA ALIANZA	Manuel Moreno, 15 VILASSAR DE DALT
01	1120	UNION MUTUAL RUBINENSE BAJO LA ADVOCACION DE SAN ROQUE Y SAN PEDRO	Llobateras, 48.- RUBI
01	1135	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL PAÑA EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA FICHI AGUILERA, S.A.	Lauria, 21.- BARCELONA - 10
01	1136	SOCIEDAD HERMANDAD LA UNION CORAL	Pi i Margall, 41 SAN FELIU LLOBREGAT
01	1142	AYUDA MUTUA DEL PUEBLO NUEVO	34 del Triunfo, 26.- BARCELONA

- 13 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	1148	MONTEPIO DE AMBOS SEXOS SAN DESIDERIO	Olesa, 65.- BARCELONA
01	1149	HERMANDAD DE SAN ANTONIO ABAD COLLA VELLA	Mayor, 95.- SABADELL
01	1180	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL LOS AMIGOS	Pantano, 57.- TERRASSA
01	1189	MONTEPIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	Consejo de Ciento, 205, 1, 2 BARCELONA - 11
01	1200	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA PALMA TEXANENSE	Barrio Maestro Riera, 37.- TARRA
01	1213	AGRUPACION DE SOCORROS MUTUOS LA PROTECCION OBRERA	Bipolles, 35, 2.- BARCELONA - 26
01	1222	MUTUALIDAD CORO DE MARINA	Rambla 11 y Santa Teresa, 22 BADALONA
01	1223	SOCIEDAD CORAL Y SOCORROS MUTUOS LOS PAJARITOS	Casas y Amigo, 78.- BADALONA
01	1225	MONTEPIO EL FENDON DE SANTA EULALIA	Paradis, 10, 3, 1.- BARCELONA - 2
01	1255	ACCION MUTUAL	Garona, 8 prol.- BARCELONA - 10
01	1266	LA ALIANZA MATABONENSE, MUTUA SANITARIA Y DE PREVISION	Lepanto, 13 al 21.- MATARO
01	1275	MONTEPIO DE SAN SEBASTIAN	Miguel Batle, 5 Grupo B pl.6. Baja 3ª pta.- VALLIRANA

- 14 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	1359	HERMANDAD ANTIGUA SAN ANTONIO ABAD	Santa Marta, 26.- MATARO
01	1374	HERMANDAD DE SAN JOSE	Pla. Agullar, 3.- NAVARRES
01	1390	MUTUA SABADELLENSE DE SEGUROS, SECCION SEGU RO LIBRE DE ENFERMEDAD	Ulla, 45, 51.- SABADELL
01	1392	MUTUALIDAD DE ADMINISTRADORES DE FUNDAS	Diagonal, 442 bis. Colegio Adm. Financas Barcelona.- BARCELONA - 37
01	1398	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ENTRE LOS SORDO MUDOS DE AMBOS SEXOS DE CATALUÑA	Consejo de Ciento, 382 BARCELONA - 2
01	1399	MONTEPIO MUSICAL DE MANRESA Y COMARCA	Florida, 21, 1, 2.- MANRESA
01	1418	UNION Y HERMANDAD DE MAESTROS PINTORES DE BARCELONA	Diputació, 297 prol. BARCELONA - 9
01	1424	MUTUA METALURGICA DE SEGUROS	Avd. de las Cortes Catalanas, 394 BARCELONA
01	1453	LA CALANDRIA, SOCIEDAD DE MUTUO AUXILIO	Dr. Agall, 9.- MASNOU
01	1455	FONDO DE PREVISION PARA OBRAS SOCIALES DE LA FABRICA DE VIDRIO LA VEREDA	Avd. José Molins, 26, 28 HOSPITALET DE LLOBREGAT
01	1490	UNION MUTUAL DE PREVISION	José Anselmo Clave, 91, 93 ESPLUGUES DE LLOBREGAT

- 15 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	1498	FONDO DE OBRAS SOCIALES DE LA FABRICA CRISTAL LA ESMERALDA COOPERATIVA	Santa Eulalia, 237 HOSPITALET DE LLOBREGAT
01	1516	MUTUALIDAD EL PROTECTOR	Pla. de Málaga, 1, 11 BARCELONA - 14
01	1521	ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS	Casanova, 27, 2, 3 BARCELONA - 11
01	1591	MUTUA BARCELONA DE PREVISION	Rambla Cataluña, 60, entr. 2 BARCELONA - 11
01	1603	MONTEPIO TEXTIL DE ENFERMEDADES	Ausias March, 41.- BARCELONA - 10
01	1620	HERMANDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JUAN BAU TISTA	Balmes, 28.- FINEDA DE MAR
01	1643	INTERCAMBIO DE MUTUALIDADES DE CONDUCTORES DE AUTOMOVILES DE ESPAÑA	F. Pere III, 68.- MANRESA
01	1689	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Vorneda, 9, 1, 1.- BARCELONA - 18
01	1697	SERVICIOS GENERALES DE LA MUTUALIDAD DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA AGRUPACION VIDRIERA	Gayarre, 71 bajos.- BARCELONA - 14
01	1710	MONTEPIO MUTUA DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE GRACIA	San Joaquín, 8 y 10.- BARCELONA -12
01	1713	UNION MEDICO FARMACUTICA DE CATALUÑA, MONTE PIO DE PREVISION SOCIAL	Bruc, 72, 74.- BARCELONA - 9
01	1718	M.U.P.O.M.	Petronilla, 15 y 17, 1, 1 BARCELONA - 10

- 16 -

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	1719	CAJA DE PREVISION ENERGIA	Banalleras, 19, 2.- BARCELONA - 1
01	1720	MUTUA DE PREVISION DEL MAGISTERIO PRIVADO DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE CATALUÑA Y BALEARRES	Consejo de Gónto, 322, 5 B BARCELONA - 7
01	1730	MUTUA DEL PARO FORZOSO UNION INDUSTRIAL	Pi 4 Marçall, 9 y 11, 2, 1 BARCELONA - 25
01	1734	MONTEPIO DE CONDUCTORES Y MOTORISTAS DE MATA DE COMARCA	Plz. Sapaça, 15 entr. 2.- MATARO
01	1739	MUTUA DE TERRASSA, MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL	García Humet, 2.- TERRASSA
01	1750	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE CRISTALIZADORS DE MATARO	Riera, 51.- MATARO
01	1762	MUTUA DE PREVISION ADUENDA	Casanova, 101, 1, 2 BARCELONA - 11
01	1763	MUTUAL MEDICA DE CATALUÑA Y BALEARRES	Vía Layetana, 31.- BARCELONA - 3
01	1768	HERMANDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAN CELONI	Avd. Hospital, 19.- SAN CELONI
01	1790	GRÊMIO DE RES. ATRACION DE BARCELONA, COFRADIA DE SANTA MARCA DE HOSPITALS Y TABERNAS	Po de Gracia, 11 esc. A, 4, 1 BARCELONA - 7
01	1828	MUTUA DE PREVISION DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	Aragua, 210, 2.- BARCELONA - 11

— 17 —

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	2020	LA PREVISION OBRERA DE SAN ANDRES	Dc. Balera i Jovany, 13 BARCELONA - 30
01	2032	MUTUA IRIS DE PREVISION SOCIAL	Berona, 8 pral.- BARCELONA - 10
01	2034	MONTEPIO DE PATRONOS	Maestro Rosasoa, 35 VILLAFRANCA DEL PANADES
01	2042	MONTEPIO PARA EL PERSONAL AFECTO A LA CANTINA DE SEGUROS	Fonsa San Juan SAN CUGAT DEL VALLES
01	2050	MUTUALIDAD BURSATIL	Pa de Isabel II, 1.- BARCELONA - 3
01	2065	HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Amic, 13.- HOSPITALS DE BALENTA
01	2070	MUTUA DE SOCORROS DE DETALLISTAS DE ALTRIN TACION	Mbla. Estudios, 109, entr. 2 BARCELONA - 2
01	2079	HERMANDAD DE SAN ANDRES	Casa Masaguer.- SALANUS
01	2103	MUTUA IGUALADINA DE PREVISION	San Carlos, 41.- IGUALADA
01	2116	CAJA DE PENSIONES PARA DEPENDIENTES DE AGENCIAS DE ADUANAS	Passo de la Pas, 10 bid, 1 BARCELONA - 8
01	2142	CAJA DE PREVISION DE CAMBIEROS DE BARCELONA	Puertaterres, 17, 1.- BARCELONA - 2
01	2150	MONTEPIO DEL CUERPO DE VIGILANTES DIURNOS DEL COMERCIO DE BARCELONA	Colombas, 1 bajos BARCELONA - 3

— 18 —

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	2156	CAJA DE VEJEZ DE MAESTROS EMPLEADOS DE BARCELONA	Diputacion 297 pral BARCELONA - 9
01	2157	MUTUALIDAD ALBA	Francisco Layret, 36.- BADALONA
01	2160	MUTUALIDAD PARA OBRAS SOCIALES DE LA COOPERATIVA VILHENA DE CORNELLA	Destrata s/n CORNELLA DE LLOBREGAT
01	2177	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA CANTINA DE ABOGADOS Y MONTE DE FIDELIDAD DE BARCELONA	Diagonal, 230.- BARCELONA - 6
01	2185	CAJA MUTUA DE PREVISION DE LOS OBREROS DE LA S.A. GROS	Pa de Gracia, 56.- BARCELONA
01	2189	AGROPACION MUTUA FERROVIARIA DE EMPLEADOS FCC Y FERROCARRIL SABELLA A BARCELONA, S.A. BARCELONA	Via Augusta, s/n.- BARCELONA - 17
01	2221	MUTUALIDAD SAN JORGE DE PREVISION SOCIAL	San Francisco, 58.- TERRASA
01	2227	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DEL GREMIO DE MARINISTAS Y ESCULORES DE BARCELONA	Aragón 312, piso 4o desp. 7 BARCELONA - 9
01	2235	MONTEPIO UNION DE EMPLEADOS DEL MATADEO DE BARCELONA	Via Layetana, 28, 1, 1 BARCELONA - 3
01	2254	MUTUA FOMULAS DE PENSIONES	Joaquin Costa, 61 pral BARCELONA - 1 Cerdeña 229, 237, 238, 238, 6 desp. 9 BARCELONA - 13

— 19 —

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	2262	MUTUALIDAD ANTIGUOS EXPEDICIONARIOS DE ALCAHARA A AFRICA	Mayor de Gracia, 107, 4º BARCELONA - 12
01	2263	MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL SANTISIMO SACRAMENTO	San Gervasio, 94 - 1ª VILANOVA I LA GELTRU
01	2268	MONTEPIO COBERRO	Ardena, 103.- BARCELONA - 36
01	2294	CAJA DE PREVISION DE MAESTROS CARPINTEROS, - MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL	Gran Via, 647, Bta. 4 BARCELONA - 10
01	2303	ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE BARCELONA	Paseig Jorda, Companya Palau. Justicia Pbj. BARCELONA - 5
01	2311	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL SAN DESERAND	Colum, 149.- C/ESA DE MONTHERROT
01	2332	ASOCIACION HENDUELES AUXILIOS MUTUOS ENTRE LOS CARPENTEROS DE BARCELONA Y SUS FAMILIARES	Tombado Navarro.- BARCELONA - 2
01	2349	MONTEPIO DE LA CASA CODORNIU	Dr. Fleming, 8.- SANT SADURN D'ANONI
01	2366	MUTUA BENEFICA TAURINA DE LA REGION CATALANA	Mart, 130, 3, 1.- BARCELONA - 24
01	2372	MUTUALIDAD COMARCAL DE FELQUERLAS Y ARTESANOS	Jussac, 48.- CAPELLA
01	2383	HERMANDAD DE LA SANTA EMPINA	Avd. del Raf en Jemma, 55.- CARDEDET
01	2389	ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS DE PREVISION SOCIAL ANTES GRENIO ENTRE TENDEROS REVENDADORES DE BARCELONA BAJO LA ADVOCACION DE SAN MIGUEL ARCANGEL	Pla. del Pino, 3, 1 BARCELONA - 2

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	2346	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE CONCESSIONARIOS Y VENEDORES DE MERCADOS MUNICIPALES DE BARCELONA	Parlamento, 2 pral BARCELONA - 15
01	2355	MONTEPIO DE SAN RAFAEL DE FIGARO MONTMANT VALLCARCERA	Iglesia, 7.- FIGARO
01	2361	HERMANDAD DE PREVISION SOCIAL DE LA JUNTA DEL PUERTO DE BARCELONA	Puerta de la Paz, 1 BARCELONA - 2
01	2369	MUTUALIDAD DE PREVISION Y SOCORROS MUTUOS DE LA CAMARA DE DIRECTORES, MAYORDOMOS Y ENCARGADOS DEL ARTE TEXTIL	Fantanelles, 16 pral BARCELONA - 10
01	2370	MUTUALIDAD COLEGIAL DE PREVISION SOCIAL	P. de la Benemola, 47.- BARCELONA - 17
01	2399	MONTEPIO LA VANGUARDIA	Feloso, 28.- BARCELONA - 1
01	2606	MONTEPIO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA DIARIA	Rambla de Catalunya, 10.- BARCELONA
01	2615	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL SAN JOSE	Pla. de Ricardo Viñas, 8 BALSARNY
01	2620	HERMANDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	Pla. de Catalunya, 4.- PINEDA
01	2628	MUTUA DE PREVISION DE LOS ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA SEGUNDA REGION	Tapiñeria, 10,2.- BARCELONA - 9

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	2392	OBRA DE PROTECCION ASISTENCIA ESCOLAR, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL COLEGIO SAGRADA FAMILIA	Paris Manoheta, 26, 46 BARCELONA - 32
01	2436	MUTUAL IBERICA	Pa de Gracia, 23, 4 letra 3 BARCELONA - 7
01	2442	UNION DE MONTEPIOS DE PREVISION SOCIAL DE FARETS	Via Fiquer, 19 FARETS DEL VALLES
01	2445	MONTEPIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA DANOFF	Mayor, 25.- FOLGAROLAS
01	2457	MUTUALIDAD DE PREVISION DE ARTESANOS TEXTILES DE BARCELONA	Ronda de San Pedro, 42, 2, 1 BARCELONA - 10
01	2471	MUTUA MANRESANA DE PREVISION SOCIAL	Avd. de las Bases de Manresa 6 y 8 MANRESA
01	2496	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL SANTO CRISTO DE FIBRA	San Bonifacio, 62.- FIBRA
01	2503	MUTUALIDAD DE PREVISION DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BARCELONA	Via Layetana, 39, 1, 8 bis BARCELONA - 3
01	2512	MONTEPIO DE MAESTROS NACIONALES DE LA PROVINCIA DE BARCELONA	Avd. Principe de Asturias, 46,5,3, BARCELONA
01	2543	MUTUALIDAD DE PREVISION USIL	Valencia 327, entre A y B BARCELONA - 9

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	2629	CAJA DE PREVISION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE MYRURGIA, S.A.	Mallorca, 351.- BARCELONA - 13
01	2633	MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL DE MUTUAL FANADERA DE CATALUÑA	Fau Claris, 134, 2.- BARCELONA - 9
01	2634	MUTUALIDAD JUVENTUD DE SAN ANTONIO ABAD DE PREVISION SOCIAL	Tauli, 81.- SABADELL
01	2657	CAJA DE PREVISION DEL PERSONAL DE HILATURAS E INDUSTRIAS PERFECCIONADAS, S.A.	Corcega, 327, 1, 1.- BARCELONA - 10
01	2688	MONTEPIO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA DIARIA DE BARCELONA	Rambla de Catalunya, 10 pral BARCELONA - 7
01	2692	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL L. ALZINAR	Mayor, 55.- MASQUEPA
01	2698	CAJA DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S.A.	Rambla Estudios, 109 pral BARCELONA - 2
01	2699	MONTEPIO DEL CLERO DE BARCELONA	Bisbe Irurita, 5.- BARCELONA - 2.
01	2710	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE LA ILUSTRE SOCIEDAD DE SAN FEDERICO	Fernando, 30 pral Izq. BARCELONA - 2
01	2734	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL VIRGEN DE LA FUENSANTA	Avd. Matadepera, 71 Can Oriach SABADELL
01	2744	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL MANIQUES	Rosellon, 277, 4, 1 BARCELONA - 8

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	2770	MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL SAN NICASIO	Centre, 50.- GAVA
01	2797	MONTEPIO DE SAN SEBASTIAN	Mayor, 6.- CERVELLO
01	2836	MUTUALIDAD LABORAL DE BARCELONA	General Mola, 89.- BARCELONA
01	2842	MONTEPIO DE COOPERACION Y PREVISION SOCIAL	Via Layetana, 16, 18 8a planta BARCELONA - 3
01	2855	MONTEPIO PURISIMA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JE SUCRISTO	Reeres 23, 5, 2 VILANOVA I LA GELTRU
01	2872	AGRUACION MUTUA DE PROFESORES ESCOLARIOS EN CLASES DE PREVISION SOCIAL	Escola 7ia, 92.- SABADELL
01	2889	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL ASOCIACION DE FARMACIA DE BIOPATOLOGIA CLINICA	Bruch, 72, 72.- BARCELONA - 9
01	2901	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL SANTA DOROTA	P/ Inmaculada Concepción, 29 CAPLLADES
01	2915	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PREVISION SOCIAL DE OBREROS Y EMPLEADOS, S.A. FABRICA DE LUCIA BETERE SATALUBER	Pallars, 135.- BARCELONA - 18
01	2955	HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO	Plz. de la Vila, 10 STA. MARIA PALAUTORBERA
01	2988	MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL DE ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, S.A. DR. LUIS SANS SOLA	Balmes, 127, bajos.- BARCELONA - 8

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	3065	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DEL PERSONAL DE NESTLE	Avd. Païses Catalanes 33 - 49 ESPLAUGUES LLOBREG
01	3072	MUTUALIDADCENTRO SOCIAL LAS ARENAS	Juan XXIII, 44, 46.- TERRASSA
01	3073	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL ENKA	Via Augusta, 197, 199 BARCELONA - 21
01	3080	MUTUALIDAD DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES Y COMISIONISTAS DE ADUANAS DE BARCELONA	Avd. de las Drassanes, 23, 25 BARCELONA - 1
01	3090	MUTUALIDAD DE PREVISION ESCOLAR MAPRES	Bruc 72, 72 5a planta BARCELONA - 9
01	3096	MONTEPIO METALURGICO DE PREVISION SOCIAL	Provansa, 344.- BARCELONA - 36
01	3097	MONTEPIO DEL VALLES DE PREVISION SOCIAL	Angel Guimera, 6.- MOLLET DEL VALLES
01	3100	MUTUALIDAD DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL COLEGIO INMACULADA CONCEPCION	Granollers, 28.- BARCELONA - 32
01	3101	MUTUA DE PREVISION SOCIAL UNIO DE PAGESOS DE CATALUÑA	Via Layetana, 51 pral, 3 BARCELONA - 9
01	3104	MUTUA DEL MAREMGE	Carbi 88, 90 Raf. Sarda PINEDA DE MAR
01	3102	MUTUA DE PREVISION SOCIAL UNIAS	Paseje Santa Catalina de siena, 4 BARCELONA

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	2993	MUTUALIDAD DE PREVISION CONCORDIA	Bernat Desclet, 2, 4, 3 SABADELL
01	2996	MUTUALIDAD SACERDOTAL SANANTONIO MARIA CLARET	Orfexmas Obispado Sta. Maria.- VIC
01	2998	AGRUACION MUTUA DE PRODUCTORES DE EL NOTICIERO UNIVERSAL	Lauria, 35.- BARCELONA - 9
01	3027	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL SERRA	Industria, 105 entr. 1, BARCELONA - 25
01	3034	MUTUA DEL PRIMEROS DE PREVISION SOCIAL	Vidal, 23.- VILAFRANCA DEL PRIMEROS
01	3051	MUTUA NACIONAL DE INGENIEROS TECNICOS COLEGIADOS MUNTEC	Travessera de Dalt, 11 y 13 BARCELONA - 24
01	3052	FONDO MUTUAL ESCOLAR, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Ambicor, 10.- BARCELONA - 31
01	3056	MUTUALIDAD SALESIANA DE PREVISION ESCOLAR SAN JUAN BOSCO	P. Valle Hebron, 258 BARCELONA - 35
01	3060	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE EMPLEADOS BANCO VITALICIO DE ESPANA	Pz de Gracia, 11.- BARCELONA - 7
01	3061	MUTUALIDAD DE PREVISION ESCOLAR SAN JOSE DE CALASANZ	Inmaculada, 25.- BARCELONA

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	DENOMINACION	DOMICILIO
01	3105	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE LA CONGREGACION DEL SACRADO CORAZON DE JESUS SOFIA BARAT	Sagrado Corazon, 25 BARCELONA - 34
01	3107	MONTEPIO ANCRYS DE PREVISION SOCIAL	Gran Via Corte Catalanas, 625 BARCELONA - 10
01	3111	PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL (MUSSAR)	Via Layetana, 20 atico BARCELONA - 3
01	3113	ASOCIACION MUTUALISTA RAMADERA CATALANA SAER HONORAT	Pza Claris, 134, 2 BARCELONA - 9
01	3114	MUTUA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIO DE EMPLEADOS GUERS	Paseje de Gracia 59, 57, 84 planta GUERS BARCELONA - 9
01	3124	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL NUESTROS NIÑOS	Comarques.- BARCELONA - 27
01	3133	MUTUA M.A.P.A. DE PREVISION SOCIAL	Ausias March, 26, 5, 57 BARCELONA - 10



PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	RENOVACION	DOMICILIO	PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	RENOVACION	DOMICILIO
02	2616	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL HERMANOS BARRA	Morales Sabat, 217 CALLE SAN GREGORIO	03	3116	MUTUA DE PREVISION SOCIAL DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCALFETAS DE ALIMENTACION DE LERIDA	Plaza San Juan, 26 2º, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, 65º, 66º, 67º, 68º, 69º, 70º, 71º, 72º, 73º, 74º, 75º, 76º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º, 82º, 83º, 84º, 85º, 86º, 87º, 88º, 89º, 90º, 91º, 92º, 93º, 94º, 95º, 96º, 97º, 98º, 99º, 100º
02	2686	HERMANDAD DE SOCORROS MUTUOS PAZ Y CARIDAD	Plaza de España, 3 bajos.- PASAJE	04	40	MOVIMIENTO DE COOPERACIONES DE BENES	Plaza de España, 25, 4, 3.- BARCELONA
02	2684	HERMANDAD DE SAN JUDEN Y SAN SEBASTIAN	Calle Real, 1 SAN JUAN DE VOLEN	04	53	COMITE DE PROFESORES MUSICOS DE BARCELONA	Plaza de España, 3.- BARCELONA
02	2685	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SEÑORA MARCELA MONSERRAT-CIA Y FERRAZ	José Antonio, 25.- APULLANA	04	275	MOVIMIENTO DE COOPERACIONES HERMANOS BARCELONA	Avda. de San Carlos, 44, 2 BARCELONA
02	2743	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL LA CONCORDIA	Progreso, 1.- CANTALDORS	04	595	MOVIMIENTO DE LA SANTA CRUZ ENTRE COOPERACIONES DE LA PURISIMA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO	Manzanera, 3.- BARCELONA
02	2863	MUTUALIDAD EUROPEA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANJELIS	Vista Alegre, 15. Seminario Sivi- lla.- CERDAÑA	04	596	COMITE CATEGORICO SOCIAL DE ALCOBES BAJO LA AUTONOMIA DE SAN JOSE	San Francisco, 14.- ALCOBES
02	2885	HERMANDAD DE SAN SALVADOR Y SANTA COLOMBA	Yalve, 11.- SANTA COLOMBA DE YARBES	04	1513	MOVIMIENTO DE COOPERACIONES SAN CRISTOBAL DE TORREVA Y SU COMARCA	Sanja de Calabry, 23 y 30
02	3109	EXPONDA, MUTUA DE PREVISION SOCIAL	Ciudad, 2.- PALAFRUGELL	04	1535	HERMANDAD DE SOCORROS MUTUOS BAJO LA AUTONOMIA DEL SAURO CIEIRO	Cervantes, 6.- BURGOS
03	418	HERMANDAD HERMANIDAD DE LERIDA Y SUS SECCIONES	Asesino Clave, 7, 4.- LERIDA	04	1615	HERMANDAD DE OBREROS TRABAJADORES DE BARCELONA PARA LA VERDAD	Montblanc, 24 bajos.- BARCELONA
03	7088	HERMANDAD DE SAN BARNES BAJO EL PATROCINIO DE SAN JOSE	Domingo Cardenal, 11.- BARCELONA	04	1644	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA EMULACION	Urte, 2.- URTE DE MALLORCA
03	1527	HERMANDAD DE SAN JUAN BAPTISTA	San José, 1 PALAC DE ANGLESOLA	04	1656	SECCION MARITIMA Y PROFESORAL	Ensalpiny, 31.- BARCELONA
03	1643	MOVIMIENTO DE PREVISION DE SAN JOSE Y SAN JAMES	9 de Febrero, 12 SELVA DE CERDANIA	04	1704	SECCION DE PREVISION PROFESIONAL DE LA MUTUA DE OBREROS DEL TRABAJO DE BARCELONA	Ensalpiny, 24.- BARCELONA

PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	RENOVACION	DOMICILIO	PROVINCIA	ENTIDAD PREVISION	RENOVACION	DOMICILIO
03	2174	MOVIMIENTO TIENDA DE COOPERACIONES DE TIENDAS DE MOTOR KECARICO	Príncipe de Viana, 42, 1, 3	04	1752	MOVIMIENTO DE PREVISION LA SALUD	Trabala Generalleda, 46 BARCELONA
03	2179	MOVIMIENTO DEL OBRERO URBANO	Plaza Cardenal Casañas, 3 Palacio Episcopado.- SA SMO D'URDELL	04	1753	LA SOCIEDAD OBRERA DE URTE Y URTE, MUTUA DE URTE Y URTE SOCIAL	Urte, 15.- URTE Y URTE
03	2235	HERMANDAD PROTECTORA DE ANJELICOS	Urte, 22, 1.- URTE	04	1934	HERMANDAD LA AUTONOMIA DE SAN JOSE	General Gali, 2.- URTE
03	2297	MOVIMIENTO DE PREVISION SOCIAL DE CATALUNYA BAJO LA AUTONOMIA DE SAN JOSE	Urte, 4.- URTE	04	1938	LA PREVISION DE LOS BUENOS ANJOS, MUTUALIDAD DE MAQUINISTAS Y SOCORROS BARCELONA	Urte, 24, 2.- BARCELONA
03	2317	MOVIMIENTO DE SAN JUDEN	Urte, 1.- URTE	04	1952	MOVIMIENTO GENERAL DE PREVISION SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS COOPERATIVAS DEL CAMPO DE LA AUTONOMIA DE BARCELONA Y PROVINCIAS AFINES	Urte, de San Judo, 2.- URTE
03	2501	MUTUA LEONINA DE SEÑORAS SECCION DE PREVISION SOCIAL ASISTENCIA SOCIAL	Sanja de España, 43.- BARCELONA	04	1983	MOVIMIENTO BAJO LA AUTONOMIA DE URTE	San Judo, 2.- URTE
03	2521	MUTUA DE CUIDADO HOSPITALARIA DE TRABAJADORES DEL SAURO HOSPITAL DE ECO DE URTE	Plaza José Fructos, 8 LA SMO D'URDELL	04	2109	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y COOPERACIONES DE SAN JOSE	Urte, 10.- URTE
03	2472	MUTUA JUBILEANA DE PREVISION Y SOCORROS	Plaza Sanja, 25.- URTE	04	2451	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL PARA OBREROS DE URTE Y URTE Y FERRAZ DE BENES	General Gali, 16.- URTE
03	2717	MOVIMIENTO DE PREVISION SOCIAL DE URTE BAJO LA AUTONOMIA DE SAN SEBASTIAN	Carretera Nueva, 8 COLLA DE MARGO	04	2464	HERMANDAD DE LA VERDAD BAJO LA AUTONOMIA DEL SAURO DE SAN ANJOS APONCA	Trabala Generalleda, 6.- URTE
03	2866	MUTUA DEL OBRERO, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL	Urte, 8.- URTE	04	2465	MOVIMIENTO DE SAN JOSE DE URTE	Urte, 22.- URTE
03	3113	MUTUA DE PREVISION SOCIAL DE LA HERMANIDAD PROVINCIAL DE TRABAJADORES DEL CAMPO DE URTE	Sanja de España, 43.- URTE	04	2488	MOVIMIENTO DE LA VERDAD HERMANIDAD DE SAN JOSE	Urte, 4, 5.- BARCELONA

PROVINCIA	ENTIDAD DE PREVISIONES	DESCRIPCIÓN	DOMICILIO	PROVINCIA	ENTIDAD DE PREVISIONES	DESCRIPCIÓN	DOMICILIO
04	2216	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE RIBERA	Cabrero, 13.- RIBERA	04	2514	REPARTIDA LA UNIÓN DE SAN PEDRO ALEMOSVA	Mayer, 24 MUELLEJO LA GUINDIA PLAZA
04	2265	INSTITUTO DE LA PAZ	3. Avenida, 4 bajos.- TORREJO	04	2578	REPARTIDA DE SOCORROS MUTUOS DE FORTINEROS Y ANTIPOY C/O LA SOCIAL FUNDADA SEÑORA DE LA PARED DELGADA Y SAN JOSE	Cand. de V. Torre, 29 RIBERA DEL OJUE
04	2274	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA MONTAÑUELA	Montañas del Bar, 21.- MONTAÑUELA	04	2596	UNIÓN DE HERMANOS Y REPARTIDA DE FORTINEROS SOCIAL DE SARRALONA	Abril y San. Casado, 14, 2
04	2281	UNIÓN DE SAN LUIS ORENSE	Arenoso.- SARRALONA	04	2611	REPARTIDA DE LA SARRALONA ENTIDAD	Cand. de M. M. M., s/n SARRALONA FERRAZ
04	2282	REPARTIDA DE FORTINEROS SOCIAL DE LOS FORTINEROS DE MAGRELLA Y TELGOSIN	Zamora, 16 snc. 2.- 2,1	04	2633	REPARTIDA DE FORTINEROS SOCIAL DE PROBER	Castro, 31, 2, 4.- SARRALONA
04	2302	REVOLUCIÓN SOCIAL LA INDOLEDA	Merced, 4.- VALS	04	2676	INSTITUTO DE SOCORROS MUTUOS SAN JOSE SARRALONA	Plaza de Catalina, 4.- VALS
04	2338	REPARTIDA DE SOCORROS MUTUOS Y DE FORTINEROS SOCIAL LA FRANQUIDAD	Jirabal Santa Coloma, 6.- SANTA COLOMA GERALDE	04	2682	REPARTIDA LA FUNDACION AMIGOS DE FORTINEROS SOCIAL	Cand. del Bar, 10 VILLALONCA OJUE
04	2429	INSTITUTO DEL PUEBLO DEL SERVICIO ALGOBERNO	San Miguel, 8.- MONTAÑUELA	04	2697	REPARTIDA DE AYUDA MUTUA INMEDIATA DE FORTINEROS SO- CIAL DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PRO- VINCIA DE SARRALONA	Via de V. Imp. Rosa, 11 M. S.
04	2432	CLAY MUTUAL DE LA HERMANIDAD FORTINEROS DE FUNDADA SE- ÑORA DE LA ASUNCIÓN Y SANTA TERESA DE JESUS	Torre de San Pedro, 5, 8, 2	04	2707	REPARTIDA DE FORTINEROS SOCIAL FUNDADA SEÑORA DEL ROS PRIO SOC.-23	Plaza de Catalunya, 2.- ENOS
04	2461	REPARTIDA DE SAN PEDRO Y SANTA LUCIA	Delbar, 1.- 2, 5.- ENOS	04	2718	SOCIEDAD DE FORTINEROS SOCIAL DE SOCORROS MUTUOS DE SAN ANTON DE PRADO	Santa Marina, 10.- SARRALONA
04	2466	REPARTIDA DE JESUS MARIANO CON LA OTRA Y OUSOLAS	Legado de San Francisco.- ENOS	04	2747	REPARTIDA DE SOCORROS MUTUOS LA PAZ DE FORTINEROS SOCIAL	Sancta Maria, 13 M.- SARRALONA
04	2484	UNION HERMANOS DE ENOS	Pedrolos Solar, 84.- ENOS	04	2881	REPARTIDA INTERMUNICIPAL DE FORTINEROS SOCIAL DE LOS MONTAÑUELA DE SARRALONA	Castilla, 7 snc. 3 snc. 4 SARRALONA
04	2506	REPARTIDA-PRADO, MUTUA DE FORTINEROS SOCIAL	Jirabal de Santa Ana, 40.- ENOS	04	2964	REPARTIDA DE FORTINEROS SOCIAL SANTA MARIA DE SARRALONA	Abril, Catalina, 32 3, 4, 4

24365

REAL DECRETO 2433/1983, de 7 de septiembre, sobre simplificación de trámites en los expedientes de Clases Pasivas de los funcionarios de la Administración del Estado.

La primera Instrucción General de la Presidencia del Gobierno de 29 de diciembre de 1982 estableció con carácter inmediato un programa de simplificación de trámites, orientado prioritariamente hacia aquellos procedimientos que tienen una mayor relación con el ciudadano o afectan a colectivos más numerosos. A tal efecto, entre los procesos seleccionados para la puesta en marcha de este programa, se incluyó el reconocimiento de derechos pasivos de los funcionarios civiles del Estado.

De otra parte, el acuerdo sobre retribuciones del personal de la Administración del Estado para el ejercicio de 1983, suscrito por los representantes de la Administración y las Centrales Sindicales, contiene el compromiso de la Administración a instrumentar los medios adecuados para una agilización en la percepción de los haberes pasivos, finalidad que se cumple mediante la aprobación de este Real Decreto.

El cambio esencial que se opera con esta regulación respecto a la situación precedente deriva de la variación del impulso al procedimiento, pasándose de un proceso anterior rogado a una tramitación de oficio, total en el supuesto de pensiones de jubilación y parcial en el de las en favor de familiares, dada la necesidad de acreditar, en estas últimas, hechos que pueden no constar en el expediente del causante.

La modificación exige crear un nuevo soporte documental único y normalizado utilizado sucesivamente para la justificación de los datos relevantes para la clasificación pasiva y como título justificativo del derecho reconocido, adaptado para servir de documento-fuente para la toma de datos que posteriormente han de ser tratados por procedimientos informáticos.

El nuevo esquema de tratamiento es aplicado sólo de forma parcial, en cuanto afecta a la acreditación de los derechos del causante, en el reconocimiento de las pensiones en favor de familiares.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1.º 1. Las pensiones de jubilación de cualquier clase se tramitarán y concederán, de oficio, una vez producida la declaración de jubilación del interesado.

2. Las pensiones a favor de las familias se tramitarán y concederán a petición de los interesados o sus representantes legales.

3. En ambos casos, el procedimiento y documentación exigida se ajustará a lo dispuesto en este Real Decreto.

Art. 2.º 1. A efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, la Jefatura de Personal del Cuerpo a que pertenezca el interesado remitirá a la Dirección General de Gastos de Personal, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de cese en el servicio o del acuerdo, declarándole jubilado, si no se encontraba en activo, la certificación a que se refiere el artículo siguiente.

2. Cuando se produzca el fallecimiento de algún funcionario en situación de activo, excedente especial o supernumerario, sin perjuicio de la solicitud de los beneficiarios, la Jefatura de Personal correspondiente remitirá la expresada certificación, dentro de los diez días siguientes al conocimiento del hecho, a la mencionada Dirección General, en unión de los datos de familiares del causante que consten en su expediente personal.

3. Cuando fuera preciso la justificación de servicios prestados por el interesado o causante en otro Cuerpo, Escala o asimilados de la Administración Civil o Militar, distintos de los prestados en el Cuerpo de pertenencia en el momento de su cese o fallecimiento, la Jefatura de Personal se dirigirá, de oficio, con la antelación suficiente, a la respectiva del Cuerpo o Escala de procedencia, a los efectos de remisión de la correspondiente documentación acreditativa de los servicios prestados a completar.

Art. 3.º Como justificación documental de la base reguladora de las pensiones de jubilación, o a favor de las familias, de funcionarios fallecidos en las situaciones citadas en el artículo anterior, así como de los servicios prestados por los causantes, bastará la certificación expedida bajo su exclusiva responsabilidad por la Jefatura de Personal correspondiente al Cuerpo a que pertenecieron, cuyo modelo se adjunta como anexo a este Real Decreto, sin que, en consecuencia, se precise la aportación de los títulos administrativos y sin perjuicio de que, en caso de controversia, puedan ser aportados por los causantes o sus derechohabientes.

Art. 4.º Las intervenciones delegadas de Hacienda en cada Departamento cumplirán el ejercicio de su función fiscalizadora sobre la corrección de los datos consignados en la certificación a que se refiere el artículo anterior, dentro del plazo máximo de siete días, a contar desde la fecha en que por el correspondiente Jefatura de Personal les haya sido remitido el expediente personal del interesado o causante. Transcurrido dicho plazo sin que hubiere sido fiscalizado el expediente, se entenderá favorablemente intervenida la certificación con carácter provisional a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.º precedente.